



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 664 y 665/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a par-



Recalcati

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///

tir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la ordenanza N° 578, como auxiliares docentes ordinarios, - en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según - detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.


ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 854/90

mla


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR


Ing. CIRRO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



DS
Julio

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N° 854/90

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

DEZA de CASINERI, Adriana Aurora	Inglés Técnico I (Ing. en Sistemas de In- formación)	1 DS
-------------------------------------	--	------

D.N.I. N° 16.013.679

Legajo UTN N° 20957-8

BISOGLIO de la ROSA, Griselda Teresita	Inglés Técnico I (Ing. Electrónica)	1 DS
---	--	------

D.N.I. N° 12.769.400

Legajo UTN N° 21393-4

-o0o-